

Declaración de Zanatepec

El día 13 de septiembre en la Comunidad Agraria, Zoque y Zapoteca, de Santo Domingo Zanatepec, nos reunimos diversos representantes municipales, comunitarios, agrarios y de organizaciones sociales del Istmo de Tehuantepec y de Oaxaca, para revisar, analizar y reflexionar sobre los graves impactos a la salud y al ambiente que ocasionan los proyectos vinculados al modelo extractivo minero, a la vez que compartimos información sobre las acciones que implementan las empresas eólicas para despojar de la tierras y territorio a los habitantes del Istmo de Tehuantepec, además de revisar los impactos negativos que para los pueblos tendrá la nueva Reforma Energética, en especial, aquellos relacionados a la omisión, segregación y discriminación de toda forma de participación y consulta al respecto.

Derivado de nuestra discusión, los abajo firmantes realizamos la siguiente **Declaración de Zanatepec**:

1. **RECHAZAMOS CONTUNDEMENTE LA FORMA DESCARADA EN LA QUE EL GOBIERNO FEDERAL HA ESTADO ENTREGANDO EL PATRIMONIO DE TODAS Y TODOS LOS MEXICANOS, A LA VEZ QUE RECHAZAREMOS DE FORMA CATEGORICA EL INGRESO A NUESTRAS TIERRAS DE CUALESQUIERA EMPRESA MINERA SEA DE CAPITAL NACIONAL, EXTRANJERO O TRASNACIONAL.**
2. **TENEMOS PLENO CONOCIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE MINERÍA** que se tienen proyectados en nuestros territorios de Santo Domingo Zanatepec, San Pedro Tapanatepec y San Miguel Chimalapas, Ciudad Ixtepec y San Dionisio del Mar, entre otros, por lo tanto, nos estamos informando a partir de compartir las experiencias de otros países y de otras regiones de México y de Mesoamérica, con las cuales podemos constatar la terrible devastación que vienen ocasionando las empresas mineras, en especial aquellos efectos que sus actividades generan sobre la salud, la vida comunitaria, la ecología y economía de las regiones, a la vez que destruyen las cuencas hidrológicas en donde operan, lo que a futuro sólo crea miseria y abandono de la tierra.
3. **NO PERMITIREMOS QUE ESTOS PROYECTOS EXTRACTIVOS ATENTEN** contra nuestros medios de vida, menos aún trasgredan a las actividades que siguen totalmente vinculadas a nuestros procesos ancestrales y culturales como los son; la agricultura, la ganadería, las huertas y la pesca.
4. **ACORDAMOS DE FORMA UNÁNIME** que estos proyectos extractivos y tóxicos deben ser detenidos de forma inmediata por la población informada y organizada de las comunidades afectadas, pero sobre todo hicimos énfasis en que debemos detenerlos antes de que corrompan a nuestras autoridades, dañen nuestro tejido social y erosionen nuestra capacidad de autogobierno.
5. **EXHORTAMOS A TODAS Y TODOS LOS** actores sociales del Istmo de Tehuantepec, de Oaxaca y a nivel nacional a unirnos a esta lucha por la defensa de la vida, la tierra y el territorio, a la vez que hacemos un llamado a todas las asambleas ejidales y comunales del Istmo a tratar este tema a la mayor brevedad y pronunciarse claramente en contra de la operación de empresas mineras, de tal forma que juntos trabajemos por el establecimiento de **Territorios Libres de Minería**.
6. **RECHAZAMOS CONTUNDEMENTE LA REFORMA ENERGÉTICA** que recientemente fue aprobada por ambas cámaras y promulgada por el Presidente de México, dado que su contenido reivindica la violación sistemática de los Derechos Colectivos y Humanos de Ejidos y Comunas, así como de la población campesina e indígenas de todo el país. Examinamos detalladamente los abusos y consecuencias que traerá el hecho de que las nuevas leyes otorguen, de forma arbitraria, el carácter de “interés social y orden público” a la operación de empresas privadas del sector energético, así como los mecanismos de despojo articulados a través de la “ocupación temporal” y la constitución forzosa de servidumbres legales.

7. DENUNCIAMOS QUE LA NUEVA LEY ENERGÉTICA EXCLUYE QUE LAS COMUNIDADES, DUEÑAS DEL TERRITORIO, SEAN ADMITIDAS PARA LLEVAR A CABO PROYECTOS ENERGÉTICOS COMUNITARIOS Y SUSTENTABLES, como ya ocurre en el Istmo de Tehuantepec, donde los proyectos comunitarios (como el propuesto por Ciudad Ixtepec) es rechazado por CFE, mientras esta misma paraestatal entrega licitaciones y proyectos a diversas multinacionales, incluso por sobre tierras de comunidades que no desean que éstos proyectos se lleven a cabo.
8. DECLARAMOS QUE EL FIN ÚLTIMO DE LA REFORMA ENERGÉTICA es entregar nuestro territorio a grandes empresas, y dar PRIORIDAD AL LUCRO PRIVADO POR ENCIMA de nuestros derechos, forma de vida y relación con el territorio.
9. **NOS COMPROMETEMOS A ACTUAR COLECTIVAMENTE Y DE FORMA PACÍFICA PARA EVITAR EL DESPOJO DE NUESTRO TERRITORIO POR PARTE DE PROYECTOS EÓLICOS Y MINEROS.** Continuaremos el esfuerzo de información y concienciación de mujeres y hombres en cada comunidad del Istmo de Tehuantepec, con el fin de reforzar los procesos ya existentes de organización social y comunitaria, así como de ampliar las redes de apoyo y solidaridad dentro y fuera de la región, el estado y el país. Actuaremos en todos los ámbitos con información puntual sobre: procesos de despojo en marcha o planeados; concientización y fortalecimiento organizativo; movilización social; litigación y visibilización y presencia en los medios de comunicación.
10. CONTINUAREMOS el proceso de articulación entre Ejidos, Comunas, organizaciones sociales, redes regionales y nacionales, y organizaciones solidarias. DEFENDEREMOS NUESTROS DERECHOS A TRAVÉS DEL USO de los convenios y tratados internacionales, así como de mecanismos de denuncia internacional.

Sabemos que este será un proceso largo y estamos preparados para ello. Convocamos a todas los Ejidos y Comunas, y a todas las organizaciones sociales del Istmo, a unirse a este esfuerzo.

Firmas:

- Comisariado de Bienes Comunales de Santo Domingo Zanatepec
- Unidad de Manejo Forestal Regional Istmo-Pacífico A.C.
- Autoridad Municipal de San Francisco del Mar
- Regiduría de Ecología y Medio Ambiente de Ixhuatán
- Cooperativa Pesquera de Santa Rosa, San Francisco del Mar
- Comisariado de Bienes Comunales “20 de Noviembre” (El Morro)
- Agente Municipal de “20 de Noviembre”
- Grupo Ecologista Zanatepec A.C.
- Comisariado Ejidal Río Ostuta
- Representante de los Bienes Comunales de Unión Hidalgo
- Comisariado de Bienes Ejidales de Río Manzo, Zanatepec, Oaxaca
- Sociedad de Producción Rural Ixtatal, Zanatepec, Oaxaca
- Consejo Regional de Productores de Básicos del Istmo de Tehuantepec, A.C.
- Representante de los Bienes Comunales de Santa María Xadani
- Comisariado Ejidal de San Pedro Tapanatepec
- Centro Campesino de Asesoría y Capacitación Integral Juntos en el Camino A.C.
- Fundación Yansa
- Procesos Integrales para la Autogestión de los Pueblos A.C. (PIAP, A.C.)/REMA/M4
- Ojo de Agua Comuni
- Comisariado de Bienes Comunales de Ciudad Ixtepec.